



# OBSERVATORIO

DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA  
DE LAS MUJERES EN PUEBLA

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN PUEBLA

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas con cuarenta y seis minutos del día ocho de abril de dos mil veinticuatro, de acuerdo a lo establecido en los Convenios de Colaboración y su respectivo Adendum, suscritos por las personas titulares de las instituciones que integran el Observatorio de Participación Política de las Mujeres, se encuentran reunidas en el Aula Magna de la Escuela Libre de Derecho de Puebla, ubicada en Avenida 13 Oriente número cinco, Colonia Centro, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla, en lo sucesivo "OPPMP", las siguientes personas: **C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira**, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla y actual Presidenta del "OPPMP"; **C. Blanca Yassahara Cruz García**, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Puebla e Integrante Permanente del "OPPMP"; **C. Idamis Pastor Betancourt**, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla e Integrante Permanente del "OPPMP"; **C. Ruth Karina Andraca Huerta**, Fiscal Especializada en Investigación de Delitos Electorales, en representación del **C. Gilberto Higuera Bernal**, Fiscal General del Estado de Puebla e Invitado Permanente del "OPPMP"; como personas integrantes invitadas: **C. Claudia Ramón Pérez**, Profesora Vinculadora del Decanato de Ciencias Humanas, en representación del **C. Emilio José Baños Ardavín**, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla; **C. Olga Lazcano Ponce**, Profesora de Tiempo Completo de Antropología, en representación del **C. Luis Ernesto Derbez Bautista**, Rector de la Universidad de las Américas Puebla; **C. Carolina Ramírez Jiménez**, en representación del Partido Acción Nacional; **C. Martha Elva Gómez Escarela**, del partido político Fuerza por México; **C. Araceli Fuentes Serrano**, del Partido del Trabajo; **C. Christian Hernández Arellano**, en representación del partido político Movimiento Ciudadano Puebla; **C. María de Jesús Casas Hernández**, en representación del Partido de la Revolución Democrática; **C. Natali Beatriz Hernández Arias**, representante legal del Centro de Análisis, Formación e Iniciativa Social A.C. (CAFIS); y como personas invitadas especiales, las Diputadas de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, **C. Mayra Estrella Tame Macías**, **C. Patricia Murrieta Palomino**, **C. Rosalinda Toledo Castellanos** y **C. Lidia Karely Ocaña Madrid**, así como el **C. Gerardo Tejeda Focerrada**, Presidente Ejecutivo de la Escuela Libre de Derecho de Puebla, al tenor del siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista y declaración de quórum legal. -----



2. Lectura del Orden del Día. -----
3. Mensaje del C. Gerardo Tejeda Foncerrada, Presidente Ejecutivo de la Escuela Libre de Derecho de Puebla. -----
4. Mensaje de la C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira, Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla. -----
5. Presentación del Plan de Trabajo 2024. -----
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones 2024. -----
7. Mensaje de la C. Idamis Pastor Betancourt, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla. -----
8. Mensaje de la C. Blanca Yassahara Cruz García, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Puebla. -----
9. Mensaje de la C. Ruth Karina Andraca Huerta, Fiscal Especializada en Investigación de Delitos Electorales, en representación del C. Gilberto Higuera Bernal, Fiscal General del Estado de Puebla. -----
10. Asuntos Generales. -----
11. Cierre de Sesión. -----

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**1. Pase de lista y declaración de quórum legal.** -----

En su intervención, la C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla y Presidenta del "OPPMP", da la bienvenida a todas las personas presentes a la Primera Sesión Ordinaria 2024 del "OPPMP". Destaca el propósito de la reunión, señalando: "...impulsar la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, especialmente en la toma de decisiones." -----

Resalta la importancia del espacio de colaboración que representa el "OPPMP", donde se unen diversas instituciones, incluyendo el Instituto Electoral del Estado, el Tribunal Electoral del Estado, la Fiscalía General del Estado, partidos políticos, universidades, sociedad civil y la Secretaría de Igualdad Sustantiva. Enfatiza que este espacio ofrece una oportunidad única para construir un futuro más equitativo y justo. -----

Además, expresa su agradecimiento por la presencia y participación activa de las y los presentes en la sesión, reconociendo el papel fundamental que desempeñan en el proceso. Posteriormente, procede a dar inicio a la sesión y a cumplir con el primer punto del orden del día, que consiste en verificar el quórum legal. Una vez verificado, se da apertura a la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla. -----



**2. Aprobación del Orden del Día.** -----

En atención al segundo punto del orden del día, la C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla y Presidenta del "OPPMP", menciona que el Orden del Día relativo a esta Sesión fue previamente socializado con las personas integrantes del "OPPMP", en ese sentido, omite su lectura para realizar la votación para su aprobación. -----

Pregunta a quienes integran el "OPPMP" si ratifican el Orden del Día, solicitándoles que quienes estén de acuerdo levanten su mano. Al verificar que todas las personas integrantes del "OPPMP" votaron en sentido afirmativo, informa a los presentes que, por unanimidad de votos, queda ratificada el Orden del Día correspondiente a la primera Sesión. -----

**3. Mensaje de Bienvenida del C. Gerardo Tejeda Foncerrada, Presidente Ejecutivo de la Escuela Libre de Derecho de Puebla.** -----

El C. Gerardo Tejeda Foncerrada, Presidente Ejecutivo de la Escuela Libre de Derecho de Puebla, da una cordial bienvenida a las personas presentes, señalando la importancia de reconocer los avances en materia de participación política de las mujeres e igualdad de género, los cuales han sido alcanzados gracias al esfuerzo conjunto. -----

Menciona el importante momento histórico que atraviesa el país, frente al proceso electoral actual, que evidencia cómo se han equilibrado las oportunidades para contender a cargos de elección popular, siendo este un claro ejemplo en el ejercicio de la paridad. -----

Señala que este escenario es una invitación a reflexionar, con perspectiva de género, sobre todos los temas donde se encuentran circunscritas las mujeres. -----

**4. Mensaje de la C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira, Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla.** -----

La C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira expresa su sincero reconocimiento a todas las personas presentes por su compromiso en promover la igualdad de género en la política. Enfatiza la importancia de retomar el trabajo coordinado entre instituciones públicas para hacer de la paridad de género una realidad en el ámbito político, destacando que todas las voces merecen ser escuchadas y representadas en los espacios de toma de decisiones. -----

Subraya que uno de los mayores desafíos es lograr el cambio cultural necesario para superar los estereotipos de género arraigados en la sociedad. Con ello en mente, se presenta el Plan de Trabajo Anual del Observatorio de Participación Política de las Mujeres. -----



Señala que el plan de trabajo incluye acciones puntuales para promover y fortalecer la participación política de las mujeres en todos los niveles, así como para garantizar la representación femenina en los espacios de toma de decisiones y combatir la violencia política de género. La del uso de la voz invita a las y los presentes a sumarse a este esfuerzo y contribuir con ideas, energía y compromiso, destacando que cada acción cuenta y que en unidad se puede lograr un cambio significativo. -----

Finalmente, agradece de nueva cuenta la atención y el compromiso de las personas presentes, instando a seguir avanzando con determinación y esperanza hacia un futuro donde la igualdad de género sea una realidad tangible en todos los ámbitos de la vida política y social. -----

**5. Presentación del Plan Anual de Trabajo.** -----

En el punto 5 del orden del día, la **C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira** presenta los cuatro objetivos específicos del Plan de Trabajo 2024 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla, cada uno con sus respectivas líneas de acción y actividades propuestas, en los términos siguientes: -----

El objetivo específico número 1 busca promover mecanismos de participación política de las mujeres en los procesos electorales por parte de quienes integran el "OPPMP", con las siguientes líneas de acción: -----

- Construir vínculos interinstitucionales, con el propósito de promover el principio constitucional de paridad. -----
- Difundir material en el que se plantee la importancia de la participación política de las mujeres en todos los contextos. -----
- Actualizar los contenidos del portal del Observatorio y la red social "X". -----
- Diseñar una campaña informativa referente a: -----
  - Participación política de las mujeres. -----
  - Derechos político-electorales. -----
  - Violencia política contra las mujeres en razón de género. -----
  - Medios de denuncia. -----
- Determinar los criterios de organización, estructura y funcionamiento del Observatorio. -----

Las anteriores líneas de acción se llevarán a cabo a través de 12 actividades para este objetivo específico. -----

El objetivo específico número 2 se centra en fortalecer las capacidades, liderazgos y habilidades de las mujeres inmersas en la política y quienes ocupan cargos de poder, mediante las siguientes líneas de acción: -----



- Promover el liderazgo comunitario de las mujeres, en los niveles estatal y municipal. -----
- Generar estadísticas respecto a la participación política de las mujeres en la vida pública, así como al interior de sus partidos, precampañas y campañas políticas. --
- Generar información referente a la participación de las mujeres en los partidos políticos en Puebla. -----

Estas tres líneas de acción comprenden para su consecución 4 actividades. -----

El objetivo específico número 3 aborda la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, a través de las instituciones participantes, con las siguientes líneas de acción: -----

- Generar estrategias de prevención y acompañamiento en casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en el Estado, durante los Procesos Electorales Ordinarios o Extraordinarios. -----
- Monitorear, con el apoyo de las universidades y organizaciones de la sociedad civil participantes, el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, a fin de documentar la violencia política contra las mujeres en razón de género ejercida hacia precandidatas y candidatas del Estado de Puebla. -----
- Fortalecer la Red Nacional y Estatal de Candidatas y la Red Nacional y Estatal de Mujeres Electas. -----

Este objetivo específico suma un total de seis actividades. -----

Finalmente, el objetivo específico número 4 busca fomentar la creación de contenidos libres de violencia política contra las mujeres en razón de género y con perspectiva de género en los medios de comunicación locales durante las precampañas y campañas, mediante las siguientes líneas de acción: -----

- Instar a los medios de comunicación para que los contenidos editoriales tengan perspectiva de género y se encuentren libres de sexismo, discriminación y violencia hacia las mujeres. -----
- Difundir material infográfico que contribuya a la eliminación de los estereotipos de género. -----
- Implementar estrategias con periodistas y personas comunicadoras, para la creación de contenidos libres de violencia política contra las mujeres. -----

Las actividades que componen este objetivo son 3. -----

Una vez presentada esta información, se abrió un espacio para comentarios por parte de las personas integrantes del "OPPMP" asistentes. Tras no haber comentario alguno, se propuso a consideración el siguiente acuerdo: Las personas integrantes permanentes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla acuerdan realizar la



revisión del Plan de Trabajo 2024 y hacer la retroalimentación del mismo a más tardar el día lunes 15 de abril de 2024. -----

La C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira pregunta a quienes integran el "OPPMP" si aprueban el acuerdo, solicitándoles que quienes estén por la afirmativa levanten su mano. Tras la votación se informa que, por unanimidad de votos, fue aprobado el primer acuerdo de esta sesión, para quedar de la siguiente manera: -----

**ACUERDO ORD./OPPMP/1S/08-04-2024/1. Las personas integrantes permanentes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla acuerdan realizar la revisión del Plan de Trabajo 2024 y hacer la retroalimentación del mismo a más tardar el día lunes 15 de abril de 2024. -----**

**6. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones 2024. -----**

En atención al sexto punto del orden del día, la C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira expuso a las personas presentes el Calendario de Sesiones 2024, y en apego a lo establecido por el Adendum de fecha 16 de agosto de 2021, el cual *ad litteram* establece: "En año electoral, se sesionará cuando menos una vez cada dos meses entre el inicio de las campañas electorales y la fecha de toma de posesión, para el caso de diputados y ayuntamientos, el día de toma de posesión de éstos últimos, y en caso de elección para titular del Gobierno del Estado de Puebla, a la toma de posesión del mismo". En ese sentido, se propone realizar sesiones relativas al "OPPMP" en los meses de: abril, junio, agosto, septiembre, octubre y diciembre, variando la modalidad de las sesiones y la convocatoria de las personas participantes. -----

Una vez presentada la información, se abrió un espacio para comentarios por parte de las personas integrantes del "OPPMP" asistentes. Tras no haber comentario alguno, se propuso a consideración el siguiente acuerdo: Las personas integrantes permanentes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla aprueban el Calendario de Sesiones 2024. -----

La C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira pregunta a quienes integran el "OPPMP" si aprueban el acuerdo, solicitándoles que quienes estén por la afirmativa levanten su mano. Tras la votación se informa que, por unanimidad de votos, fue aprobado el segundo acuerdo de esta sesión, para quedar de la siguiente manera: -----

**ACUERDO ORD./OPPMP/1S/08-04-2024/2. Las personas integrantes permanentes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla aprueban el Calendario de Sesiones 2024. -----**

Finalizando de esta manera este punto del Orden del Día. -----

**7. Mensaje de la C. Idamis Pastor Betancourt, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla. -----**



En su participación, la **C. Idamis Pastor Betancourt**, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, expresa su agradecimiento por la convocatoria a este evento y destaca la importancia de la Primera Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Puebla. -----

Subraya el compromiso del Tribunal Electoral con el respeto al voto de los ciudadanos y ciudadanas, asegurando que todas las sentencias emitidas se realizan conforme a los principios que rigen la materia electoral y que se respetarán las decisiones de la ciudadanía. -----

Destaca la significativa participación de las mujeres en el proceso electoral, mencionando que más del 50% de las candidaturas en este momento son ocupadas por mujeres, con un total de 13 mil 874 mujeres participando en el proceso electoral. -----

Finalmente, reiteró el apoyo del Tribunal Electoral ante cualquier situación que las mujeres puedan enfrentar, garantizando el respeto a sus derechos políticos electorales.

**8. Mensaje de la C. Blanca Yassahara Cruz García, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Puebla.** -----

La participación de la **C. Blanca Yassahara Cruz García**, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Puebla, durante el punto ocho del orden del día, se centra en reconocer y agradecer la hospitalidad y convocatoria para la Primera Sesión del "OPMP". Expresa su apoyo y reconocimiento a las instituciones y personas involucradas en la iniciativa de esta sesión, destacando la importancia de la alianza entre el Tribunal Electoral, la Secretaría de Igualdad Sustantiva, la Fiscalía General del Estado y el Instituto Electoral del Estado para avanzar en la prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres. -----

Menciona que desde el Instituto Electoral del Estado de Puebla se trabaja de manera constante y cotidiana en la atención de todas las denuncias de violencia política en razón de género en contra de las mujeres. Este es un trabajo constante y permanente, no solamente cuando hay procesos o campañas electorales, sin embargo, señala que reiteran aún más su compromiso en estas épocas porque es cuando realmente se ve a las mujeres competir por diversos cargos de elección popular, y ello obliga a las instituciones presentes en la sesión a comunicarse efectivamente y coordinarse de la mejor y más expedita forma para atender cualquier situación de violencia en contra de las mujeres. -----

Resalta la relevancia de la fecha de la sesión, coincidiendo con el inicio del proceso y las campañas electorales, enfatizando el compromiso constante del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE) en la atención de denuncias relacionadas a la violencia política de género. -----



Señala que, el próximo dos de junio, Puebla será la entidad federativa que más cargos de renovación popular tenga a nivel local, con 2 mil 294 cargos a elegir y de ahí la importancia de la cifra ya mencionada por la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla. -----

Destaca que el 30 de marzo, en una sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, se aprobaron los registros para candidatas y candidatos a los diversos cargos locales que serán competidos, con más de 26 mil postulaciones, y de estas el porcentaje es del 57.61% en hombres y 42.34% fueron postuladas mujeres, por lo que, de ese tamaño es el reto y compromiso que tenemos que asumir como instituciones para poder ser garantes de los derechos políticos electorales de las mujeres. -----

Concluye reiterando el compromiso del Instituto Electoral del Estado en la prevención y erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres y felicitando a las personas presentes por la realización de la primera sesión del "OPPMP", comprometiéndose a trabajar de manera firme y constante en esta iniciativa. -----

#### **9. Mensaje de la C. Ruth Karina Andraca Huerta, Fiscal Especializada en Investigación de Delitos Electorales.** -----

En atención a este punto, la **C. Ruth Karina Andraca Huerta**, Fiscal Especializada en Investigación de Delitos Electorales, en representación del **C. Gilberto Higuera Bernal**, Fiscal General del Estado de Puebla, se dirige a las integrantes del presidium, así como al **C. Gerardo Tejeda Foncerrada**, a quien le agradece por la hospitalidad para desarrollar esta Sesión en la institución que preside; también saluda cordialmente a las invitadas e invitados especiales, estudiantes de esta institución y autoridades asistentes. -----

Agradece la invitación a la Primera Sesión Ordinaria 2024 del "OPPMP", el cual tiene por objeto coordinar acciones institucionales encaminadas a promover la participación política de las mujeres en espacios de toma de decisiones en el ámbito público, logrando sinergias que cierren las brechas de género desde un enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. -----

Felicita a la **C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira** por asumir la Presidencia del "OPPMP" en este año, así como a la propuesta y posterior aprobación del Plan de Anual de Trabajo 2024 del "OPPMP", por contemplar en este las acciones detalladas, que sin duda contribuirán a erradicar este tipo de acciones, a cerrar las brechas de género y a fomentar la participación de las mujeres en la política. -----

Manifiesta que la Fiscalía General del Estado refrenda su compromiso en coadyuvar con la realización de las actividades propuestas, trabajando de manera coordinada con las autoridades electorales de la entidad, la instituciones públicas y la sociedad en general, para garantizar el respeto de los derechos políticos electorales de las mujeres, -----





priorizando una investigación en los delitos más especializada, eficiente y respetuosa de los derechos humanos de mujeres víctimas de violencia política en razón de género, con acciones como la desconcentración del servicio de procuración de justicia en toda la entidad federativa; la persecución eficaz de quien sea responsable de estos delitos; la implementación inmediata de las medidas de protección con las autoridades de seguridad pública a las víctimas de estos hechos; en la atención oportuna a las pistas emitidas por la autoridades electorales locales; en facilitar los mecanismos de denuncia a través de diversos medios oficiales para que las usuarias no tengan que desplazarse a la capital a denunciar estos delitos; en materia de prevención, a sumar esfuerzos para capacitar a la ciudadanía, servidoras y servidores públicos, estudiantes, organizaciones civiles y partidos políticos en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. -----

Finaliza su intervención agradeciendo la atención y felicitando por la presentación de este plan de trabajo. -----

**10. Puntos Generales.** -----

Como décimo Punto del Orden del día, relativo a los asuntos generales, la **C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira** pregunta a las personas integrantes permanentes del "OPPMP" si hay algún comentario respecto a los temas abordados en esta primera sesión ordinaria 2024 o si hay algún asunto adicional a tratar; al no haber intervención alguna, retoma el uso de la voz y pone a consideración que, derivado del contexto social y político en el que la sociedad poblana vive, se dirija un exhorto a los medios de comunicación en el estado de Puebla, para que en su cobertura periodística, decisiones editoriales y otras actividades y prácticas relacionadas a la esfera de la comunicación e información, incorporen la perspectiva de género. -----

El exhorto implica, entre otros aspectos, un compromiso para reafirmar su responsabilidad como agentes sociales a favor de la igualdad sustantiva, a través de la incorporación de diez puntos sugeridos, entre los que se destacan: -----

1. No reproducir la violencia contra las mujeres. -----
2. Difundir los derechos humanos de las mujeres. -----
3. Representarlas de manera digna y respetar su derecho a la intimidad. -----

Esta propuesta la realiza teniendo en consideración que uno de los objetivos específicos del "OPPMP" es "Fomentar la creación de contenidos libres de violencia política contra las mujeres en razón de género y con perspectiva de género en los medios de comunicación locales durante la cobertura de las precampañas y campañas". -----



# OBSERVATORIO

DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA  
DE LAS MUJERES EN PUEBLA

Con este exhorto se reconoce la importancia de la participación de quienes se desempeñan en el ámbito de la información y la comunicación como agentes a favor del pleno goce de los derechos político-electorales de las mujeres. -----

Por lo anterior, pone a consideración el siguiente punto de acuerdo: Las personas integrantes permanentes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla acuerdan que la Presidencia del Observatorio informe del presente punto de acuerdo, consistente en exhortar a los medios de comunicación locales, para que desarrollen su labor con rigurosidad periodística, a fin de no reproducir la violencia contra las mujeres, difundir sus derechos humanos, representarlas de manera digna y respetar su derecho a la intimidad. -----

Una vez expuesta esta información, se abrió un espacio para comentarios por parte de las personas integrantes del "OPPMP" asistentes. Tras no haber comentario alguno, se propuso a consideración el respectivo acuerdo. -----

La C. **Melva Guadalupe Navarro Sequeira** pregunta a quienes integran el "OPPMP" si aprueban el acuerdo, solicitándoles que quienes estén por la afirmativa levanten su mano. Tras la votación se informa que, por unanimidad de votos, fue aprobado el tercer acuerdo de esta sesión, para quedar de la siguiente manera... -----

**ACUERDO ORD./OPPMP/1S/08-04-2024/3. Las personas integrantes permanentes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla, acuerdan que la Presidencia del Observatorio informe del presente punto de acuerdo, consistente en exhortar a los medios de comunicación locales, para que desarrollen su labor con rigurosidad periodística, a fin de no reproducir la violencia contra las mujeres, difundir sus derechos humanos, representarlas de manera digna y respetar su derecho a la intimidad.** -----

## 11. Cierre de la Sesión. -----

Al no haber comentarios ni más temas por abordar, la C. **Melva Guadalupe Navarro Sequeira** agradece a todas y a todos por su asistencia a la sesión, reconociendo nuevamente su trabajo y compromiso. -----

Asimismo, expresa su gratitud a las organizaciones de la sociedad civil, representantes de los partidos políticos y academia. -----

Finalmente, se elabora la presente por cuadruplicado como constancia para los efectos legales a que haya lugar, ratificándola quienes en ella intervinieron al firmar al margen de cada una de sus hojas y en donde se señala su nombre. -----



**OBSERVATORIO**  
DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA  
DE LAS MUJERES EN PUEBLA

**C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira**  
Secretaria de Igualdad Sustantiva del  
Estado de Puebla y Presidenta del  
"OPPMP"

**C. Blanca Yassahara Cruz García**  
Consejera Presidenta del Instituto Electoral del  
Estado de Puebla e Integrante Permanente del  
"OPPMP"

**C. Idamis Pastor Betancourt**  
Magistrada Presidenta del Tribunal  
Electoral del Estado de Puebla e  
Integrante Permanente del "OPPMP"

**C. Ruth Karina Andraca Huerta**  
Fiscal Especializada en Investigación de Delitos  
ElectORALES, en representación del **C. Gilberto  
Higuera Bernal**, Fiscal General del Estado de  
Puebla e Integrante Permanente del "OPPMP"